

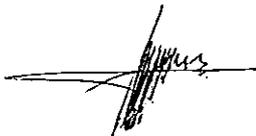
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMIDA MEDITERRANEA POR
INTERNET M & V ASOCIADOS COSTAAZZURRA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la Parroquia Tarqui urbanización La Joya, siendo las nueve horas, estando presentes los accionistas: **MONTALVO QUIZHPI FERNANDO GUSTAVO**, propietario de 360 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **PICO ANDRADE MARIA SORAYA**, propietaria de 360 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y **TENORIO ARISMENDI SALOMON**, propietario de 80 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora María Mendoza Cedeño y actúa como Presidente de la sesión el señor **MONTALVO QUIZHPI FERNANDO GUSTAVO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

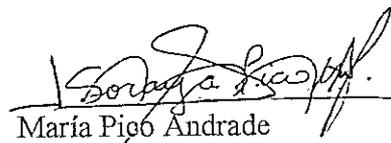
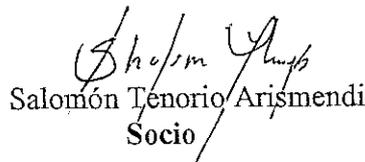
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Fernando Montalvo Quizhpi
Socio


María Pico Andrade
Socio
Salomón Tenorio Arismendi
Socio
María Mendoza Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta